



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ



TALLER LATINOAMERICANO EL IMPACTO DE LAS DECISIONES CITES SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE PECES MARINOS Y SALVAGUARDA DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA



Ing. GIOVANI A. LAURI C.
Administrador General



LAS ACTIVIDADES E IMPORTANCIA, SOCIOECONÓMICA DE LAS PESQUERÍAS PANAMEÑAS, ESPECIALMENTE EN APOYO DE LA SUBSISTENCIA DE SUS COMUNIDADES.



Marino Eugenio Abrego
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
Lima – Perú
16 al 18 de Abril de 2012

AGENDA

- 1. Datos Generales de Panamá.**
- 2. Organización Político Administrativa.**
- 3. Recursos Marino Costeros.**
- 4. Patrimonio Marino Costero.**
- 5. Flota Pesquera Activa.**
- 6. Caracterización socioeconómica.**
- 7. Problemas relevantes.**
- 8. Normativas y competencias.**
- 9. Responsabilidades institucionales.**
- 10. Retos Futuros.**

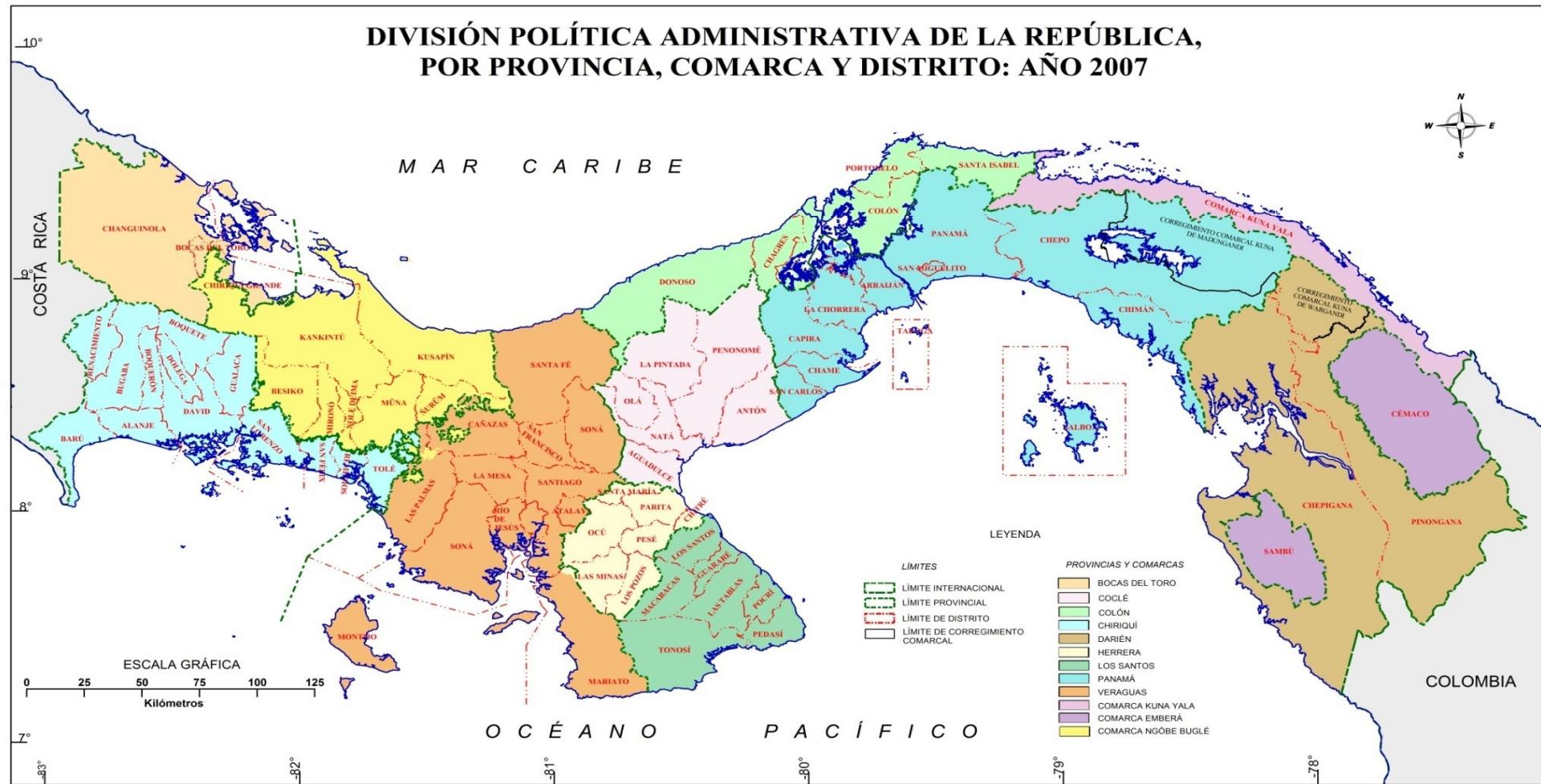


DATOS GENERALES DE PANAMA

Superficie	75,517 km²
Superficie de Islas	1,488 km ²
Plataforma Continental (200 MN)	250,892.9 km²
Mar Territorial (12 MN)	32,115 km²
Aguas Interiores (Bahía Histórica)	36,816 km²
Zona Económica Exclusiva	218,777.9 km²
Longitud de Costa (Pacífico)	1,700.6 km
Longitud de Costa (Caribe)	1,287.7 km
Población	3,405.813
PIB (2010)	B/. 20,862.000.00

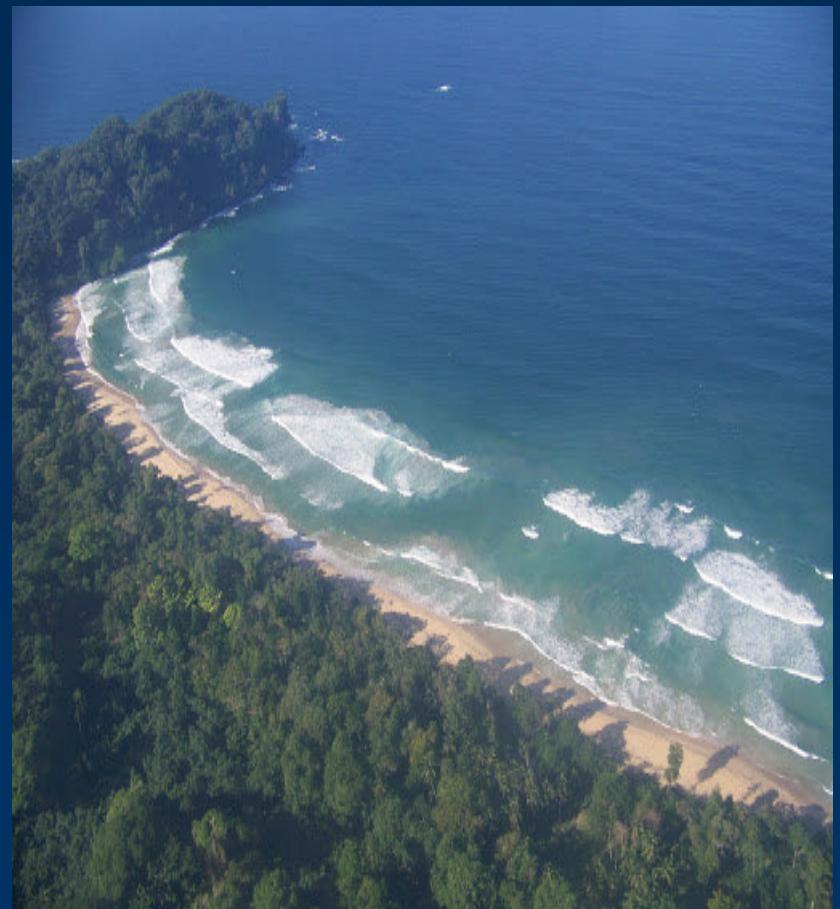


ORGANIZACIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA



RECURSOS MARINO COSTEROS

- **La Ley N°44, que crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) los define como aquellos que se encuentran entre el litoral y el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva de la República de Panamá:**
 - Las aguas del mar territorial,
 - La zona contigua,
 - La plataforma continental submarina,
 - Incluyendo los esteros, litorales, golfos, bahías, estuarios, manglares, arrecifes, vegetación submarina, bellezas escénicas, recursos bióticos y abióticos dentro de dichas aguas, la franja costera de 200 m de ancho de la línea de la pleamar paralela al litoral de las costas del mar Caribe y del Océano Pacífico.

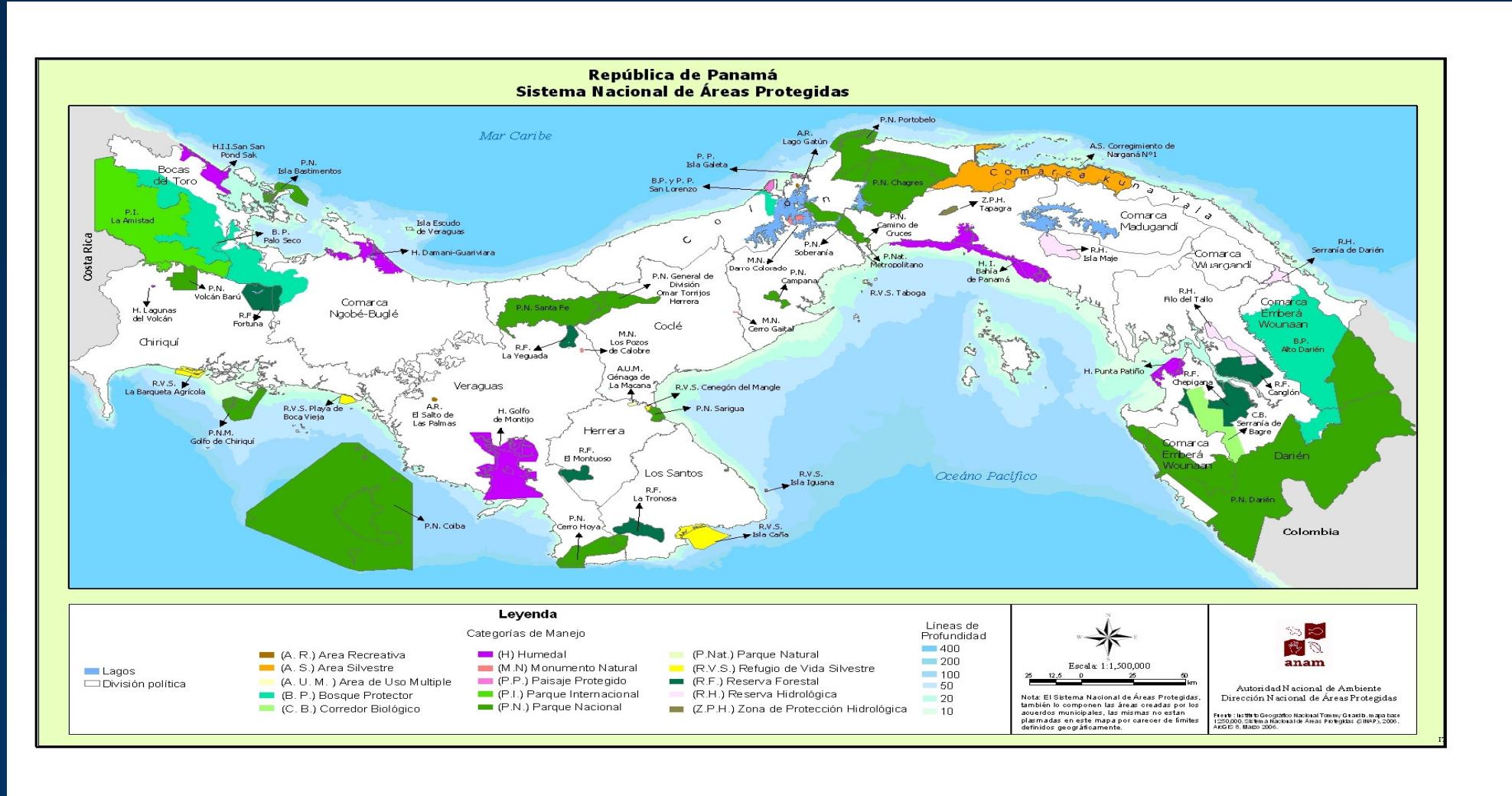


RECURSOS MARINO COSTEROS

- En la República de Panamá existen:
 - aproximadamente 250 km de arrecifes de franja,
 - 172.177 ha de manglares y
 - 18.051 ha de albinas entre los ecosistemas marinos más representativos.
- Se encuentran riquezas marinas invaluables conocidas desde tiempos precolombinos.
- En el Archipiélago de Las Perlas se ubicó una extracción colonial de perlas, dando origen al nombre de la Isla Contadora que fungía como centro de distribución.
- También hay que resaltar que el Istmo de Panamá fue el último en surgir y completar la conexión terrestre entre Norte y Centroamérica con Suramérica hace unos 3,0-3,5 millones de años.
- Lo que generó el surgimiento de nuevas especies, así como la confluencia de especies marinas diversas provenientes tanto del Pacífico nororiental y suroriental, como del Indo Pacífico y del Caribe.



PATRIMONIO MARINO COSTERO



FLOTA PESQUERA ACTIVA EN PANAMÁ

Actividad	FLOTA NACIONAL SEGÚN LICENCIAS OTORGADAS									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	7,662	7,683	8,233	9,012	9,431	9,519	10,351	10,532	12,104	11,194
INDUSTRIAL	593	609	655	678	666	641	918	895	895	801
Camaroneros	213	216	249	248	228	218	249	243	243	169
Bolicheros	32	31	32	32	32	24	33	24	24	24
Atuneros	110	119	120	108	105	104	110	104	104	104
Pargo, mero, tiburón	221	225	228	232	235	221	235	233	233	217
Cojinúa, corvina	15	15	18	22	23	24	27	27	27	27
Doncella, pajarita	2	3	8	36	43	50	54	54	54	54
Dorado	-	-	-	-	-	-	210	210	210	206
ARTESANAL	6,664	6,926	7,430	8,183	8,607	8,878	9,298	9,500	10,951	10,246
INTERNACIONALES	143	148	148	151	158		135	137	258	147

Fuente: Dirección General de Ordenación y Manejo Integral, ARAP

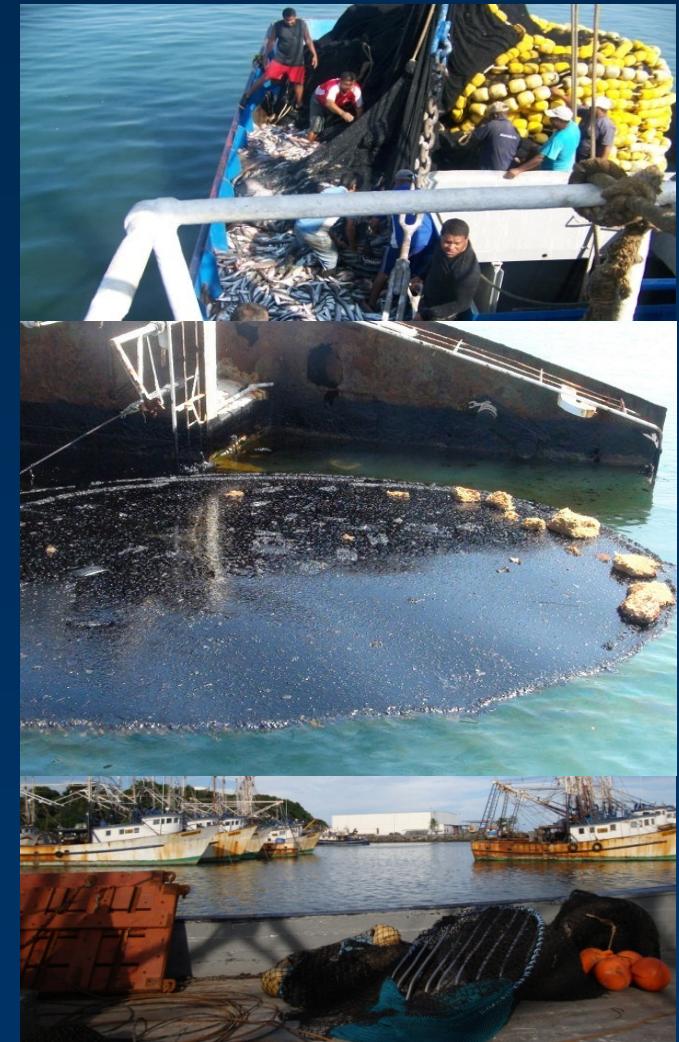
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

- Actividad pesquera panameña incluye:
 - Pesca industrial,
 - Pesca artesanal,
 - Pesca deportiva ,
 - Industria turística.
- Aportes a la economía tanto en valores de producción como en generación de empleos en forma directa e indirecta.
- La pesca industrial genera más de 150 millones de balboa.
- Principales especies capturadas en la pesca industrial son: anchovetas, arenques, atunes, tiburones y otros peces, en tanto que las principales especies de camarones capturadas son langostino o blanco, rojo, tití, fidel, carabalí o tigre y cabezón e incluye otras especies de moluscos y crustáceos.
- La pesca artesanal genera sobre los 64 millones de balboas.
- Las principales especies capturadas en la pesca artesanal son pargos, corvinas, sierras, cojinúas y otros peces, y adicionalmente se capturan crustáceos, principalmente camarones marinos, así como algunos moluscos y poliquetos.



PROBLEMAS RELEVANTES

- Deterioro de los recursos pesqueros debido a la sobre pesca.
- La amenaza a la biodiversidad marina por factores humanos y climáticos.
- La degradación de las zonas costeras debido al desarrollo industrial, el turismo y la urbanización incontrolada.
- La contaminación marina por desechos domésticos e industriales.
- Efectos del cambios climático, en especial la elevación del nivel del mar.
- La explotación de los recursos costeros y oceánicos, en especial de arena y grava.
- La violación de las reglamentaciones para el transporte marino (carga general y petróleo).



NORMATIVAS Y COMPETENCIAS

- Decreto Ley N° 7 de 10 de febrero de 1998, crea la Autoridad Marítima de Panamá (AMP).
- Resolución de Gabinete N° 3 de 28 de enero de 2004, establece la Estrategia Marítima Nacional.
- Ley N° 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP).
- Ley N°18 de 31 de mayo de 2007, crea la ZEM del Archipiélago de las Perlas.



NORMATIVAS APLICABLES A ESPECIES DE INTERES PARA LA PESCA

- **Anchoveta y arenque:** Decreto N° 41 de 7 de octubre de 1977.
- **Atún:** Decreto N°239 de 15 de julio de 2010. Prohíbe la pesca con redes de cerco en aguas jurisdiccionales.
- **Bivalvos:** Resolución ADM de 20 de febrero de 2002.
- **Camarón:** Decreto Ejecutivo N°158 de 31 de diciembre de 2003. (veda 1 de feb. Al 11 de abril/1 sep. Al 11 de oct.)
- **Cambute:** Decreto Ejecutivo N°98 de 17 de noviembre de 2009. (extiende período de veda a 5 años desde 2009).
- **Langosta:** Reglamento OSP decreta una veda anual a partir del 2010 de Panulirus argus/ del 1 de marzo y el 20 junio de cada año).
- **Madreperla:** Esta normada por varios decretos ejecutivos.
- **Pargo, mero y tiburón:** Varios decretos, resoluciones y leyes. Importancia la Resolución ADM/ARAP N° 13 del 9 de febrero de 2009 que adopta el Plan de Acción para la Conservación y Ordenación de las pesquerías de tiburones. En otras normativas se prohíbe el uso de redes agalleras.
- **Pepino de mar:** DE N°de 217 de 31 de diciembre de 2009, veda indefinida.
- **Poliquetos:** DE N°4 de 4 de febrero de 1997 donde se establecen las áreas de extracción que a su vez se dividen en zonas delimitando espacios para desarrollar la actividad.



NORMATIVAS APLICABLES A LA PESCA DEPORTIVA

- Decreto N°197 de 26 de noviembre de 1953, donde se excluye de la obtención de permisos y licencias a los que se dedican a la pesca deportiva o que realizan la explotación desde embarcaciones de remo y canalete usando anzuelo y arpón.
- Decreto N°33 de 20 de agosto de 1997, donde se reglamenta la pesca de ciertas especies y se adoptan otras disposiciones. Reserva para la Reserva para la pesca deportiva de I Pez Espada, Marlín Negro, Marlín Azul del Atlántico y del Pacífico, Marlín Rayado, Pez Lanceta y el Marlín Blanco.



RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

- Las competencias en el ámbito litoral están fuertemente centralizadas. Las nueve provincias, las 75 municipalidades, y las cinco comarcas indígenas son básicamente ejecutores de las decisiones estatales. Entre 1998 y 2006 la competencia más clara la tenía la AMP.
- A partir del 2006 esta competencia pasó a la ARAP. Estas entidades, y otras instituciones públicas relacionadas, abordan la gestión costera, litoral y marítima desde perspectivas eminentemente sectoriales, (ANAM, AMP, SENAN).



APOYO DEL ESTADO A LA PESCA

- Promoción, ordenación y caracterización del Sector Pesquero con un enfoque integral incorporado.
- Inclusión del sector pesquero al crecimiento y desarrollo económico del país, con responsabilidad social, a través de programas destinados a mejorar las condiciones socioeconómicas.
- Establecimiento de áreas especiales para desarrollar la pesca artesanal y de subsistencia, atendiendo parámetros específicos, según la región y el tipo de pesquería.



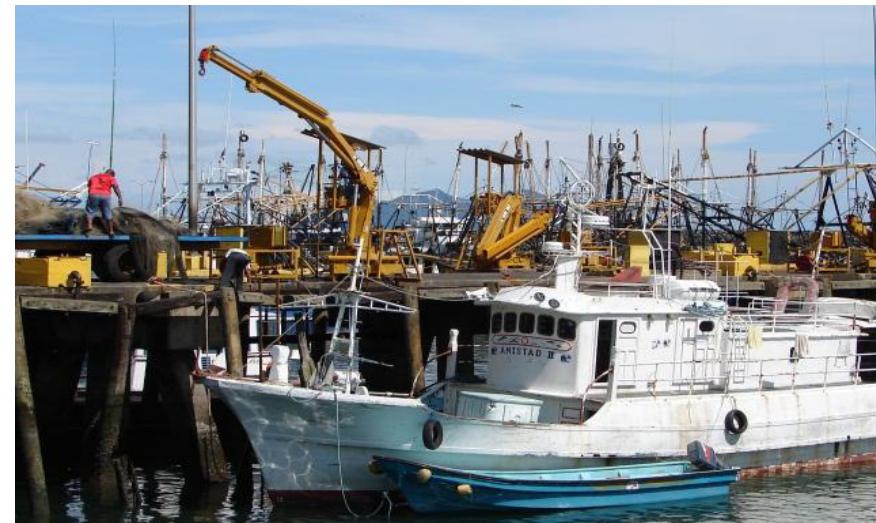
APOYO DEL ESTADO A LA PESCA ARTESANAL

- Implementación de mecanismos e instrumentos que contribuyan al acceso de los pescadores a la asistencia técnica, asesoría en gestión, capacitación y asistencia financiera para el mejoramiento de los sistemas de comercialización de los productos de la pesca.
- Fomento y apoyo a la asociatividad con sentido empresarial.
- Diversificación y conjugación de la pesca artesanal con otros sectores como el turismo y la pesca deportiva.
- Implementación de planes educativos destinados a fomentar la conciencia del cuidado del ambiente y el desarrollo de una pesca responsable.



OTRAS ACTIVIDADES QUE APOYAN LA SUBSISTENCIA DE LAS COMUNIDADES

- Dado que el sector pesquero genera alrededor de 40,000 empleos directos y se benefician económicamente unas 12,000 personas se realiza:
 - Una fiscalización efectiva y permanente de las actividades pesqueras.
 - Se aplican estrictamente sanciones a las actividades ilegales.
 - Se ejerce un control de las embarcaciones pesqueras, a través de los zarpes de pesca.
 - Se fomenta la capacitación a pescadores artesanales, para darle valor agregado a sus productos y encontrar alternativas laborales de autogestión.



OTRAS ACTIVIDADES QUE APOYAN LA SUBSISTENCIA DE LAS COMUNIDADES

- Desarrollo del Proyecto de Masificación para promover la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida.
- Proyecto de Cultivo de Atún en jaula con lo que se crean empleos directos e indirectos.
- Cultivo de moluscos que se ejecuta en comunidades costeras en sitios de anidación, calificado como proyecto modelo para replicar.
- Proyectos de cultivo de tilapias en agua salada que favorecerán a comunidades costeras donde interactúan pescadores artesanales.
- Proyecto de Banco Genético de especies dulceacuícolas y aguas salobres para desarrollo de programa de seguridad alimentaria en áreas de difícil acceso en la Provincia del Darién.
- Cultivo de macroalgas (extracción de carrageno), en las comunidades indígenas (fácil ejecución y producto exportable no tradicional).



PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

PROYECTO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN
Colaboración técnica en actividades de pesca y acuicultura.	Ministerio de Agricultura (MAPYA) de España y Misión Técnica de Taiwán.
En el marco del SICA se desarrollan proyectos regionales con actividades específicas y existe un Grupo de Trabajo de Políticas Pesqueras con quien se coordina.	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, OSPESCA.
Existe un Acuerdo de Colaboración dentro del cual se realiza la Reforestación de Manglares, entre otras actividades.	Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, (STRI).
Acuerdo con la Universidad de Panamá para el desarrollo Investigaciones pesqueras, entre otros.	Universidad de Panamá.
Se trabajó en conjunto apoyando a los pescadores artesanales de Puerto Caimito.	Fundación Mariano Rivera.
Fortalecimiento de la producción acuícola en las Granjas de Producción Sostenible.	Patronato de Nutrición.
Unificar red de oportunidades con la masificación de la acuicultura rural.	Programa Mundial de Alimentos.

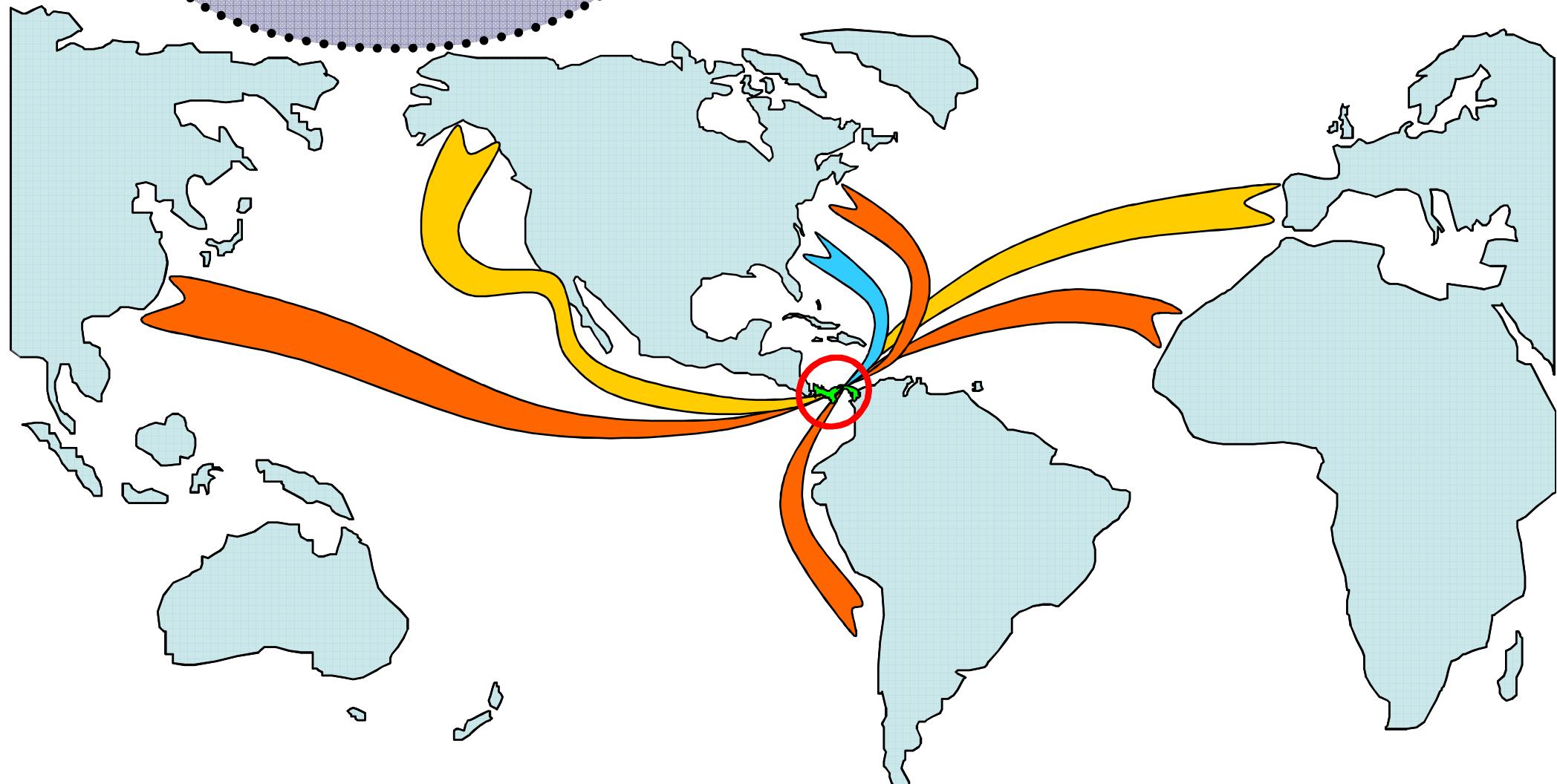
RETOS FUTUROS

- Disminuir la creciente deforestación que vienen sufriendo los manglares de Panamá, ya que esto esta poniendo en peligro la existencia de los ecosistemas marinos costeros, afectando directamente a las pesquerías y la actividad socioeconómica de las comunidades.
- Continuar con el desarrollo de una estrategia nacional aplicando políticas pesqueras, de acuicultura y manejo-costero de forma responsable; a través de reglas e instrumentos claros, eficientes, transparentes y equitativos, con la colaboración de todos los sectores involucrados.



INFRAESTRUCTURAS
Y PUERTOS PESQUEROS

PANAMÁ, FUTURA POTENCIA PESQUERA CON PROYECCIÓN MUNDIAL



MUCHAS GRACIAS





“Trabajando Juntos por el Sector Pesquero y Acuícola de Panamá”

MUCHAS GRACIAS

